Acta de Grado

Inscripción S.E. 017111
DANE 37600100123

En Cali, Valle a los **29** días del Mes de **Junio** del año **2002**, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes de último grado los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la Rectoría del

COLEGIO MAYOR SANTIAGO DE CALI

Institución Privada, Aprobada para los Niveles de Básica (Grados 1o.a 9o.) y Media Académica (Grados 10o.y 11o.) autorizada por la secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca para otorgar Título de Bachiller en La Modalidad ACADÉMICO.

Con Reconocimiento Oficial otorgado Según Resolución No. 107 del 15 de Marzo de 1999.

Comprobada la situación Legal, Académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyo nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Claudia Ximena Velasco Flórez

T.I. 850605-38331 Palmira

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. **21** de fecha **29** de **Junio** de **2002** que consta de 97 Estudiantes que comienza con el nombre de:

ARÉVALO APARICIO YESID

y cierra con el nombre de;

VILLA CABARCAS GINA LUZ

Firmado y Sellado por Pbro. Óscar Rebellón Rebellón (Rector) y Pbro. Hernán Betancourt García (Secretario).

Dada en Santiago de Cali, a los **29** días del Mes de **Junio** de **2002.**
Firmado y Sellado

Oscar Rebellón Rebellón Pbro.
C.C. 2.583.790 La Victoria
Rector

Hernán Betancourt García Pbro.
C.C. 14.994.269 Cali
Secretario

DIOCESIS DE CALI
Colegio Mayor Santiago de Cali
RECTOR
Collin's Publicidad
Tel 557 47 32 Cali

DIPLOMA No. 2196

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 855

En el Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 867 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 7 de Mayo de 2010, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

PSICÓLOGA
RG 12034150000765200l500 SNIES

a:

CLAUDIA XIMENA VELASCO FLÓREZ
Identificada con C.C. 29685142

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 867 y anotado en el libro 2 Folio 497 Registro 10 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Oscar López Pulecio - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 7 de Mayo de 2010

ADM. MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Coordinadora Área de Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

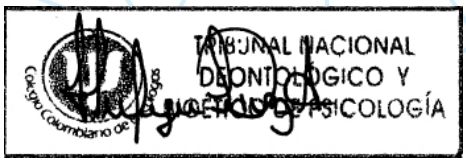
TRIBUNAL NACIONAL DEONTOLÓGICO Y BIOÉTICO DE PSICOLOGÍA

La suscrita Abogada Secretaria del Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología hace constar que una vez consultados los registros de los Tribunales Departamentales Deontológicos y Bioéticos de Psicología, NO se encontró que CLAUDIA XIMENA VELASCO FLOREZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 29685142 y con Tarjeta Profesional N° 115584 expedida por el Colegio Colombiano de Psicólogos, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

La presente certificación tiene validez de seis (6) meses, y no acredita la calidad de Psicólogo.

Se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,



HELGA LIDBY DIAZ ACOSTA
Abogada Secretaria
Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología
Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic
tribunal.nacional@colpsic.org.co

Nota: La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página del Colegio Colombiano de Psicólogos www.colpsic.org.co en el link correspondiente a "Constancias"